

AGSE



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0043/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 05 de marzo de 2026.

LIC. FANY ADRIANA GALLEGOS SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR.
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 04 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"DOMO DEL PAQUE DOS AGUAS"** con motivo de realizar el programa **"BIENPESCA"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **DOMO DEL PARQUE DOS AGUAS**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, a partir del día 09 de marzo del 2026, en un horario de 9:00 am a 5:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO
DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

MUNICIPIO DE TULUM
dele 13-26
RECIBIDO
05 MAR. 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR